



Dr. Roberto Salgado Salgado

ESCRITURA NÚMERO 2013-17-01-03-P 5891



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.

A favor de:

Sandra María del Socorro Castro Suárez

Paola Martínez Castaño

Cuantía USD \$100,00

Dí copias

P.R.T.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes treinta y uno de mayo de dos mil trece, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparecen, por una parte, H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por la señorita Marcela Lalama Larrea, soltera, ecuatoriana, en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el nombramiento, documento habilitante que se agrega; y, por otra parte las señoras Sandra María del Socorro Castro Suárez, divorciada, colombiana, y Paola Martínez Castaño, casada, colombiana, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidas por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo

Dir: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, Quinto Piso
Telefax: 2520-214 / 2528-969 / 2558-336 / 2500-086
Email: principal@notariaterceraquito.com



Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA
TERCERA

siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones según las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por un parte: A) La compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. debidamente representada por la señorita MARCELA LALAMA LARREA en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, de conformidad con el nombramiento que se adjunta a la presente Escritura como documento habilitante; de estado civil soltera, poseedora de cien participaciones en la compañía FISIOCENTER CIA. LTDA. de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en su calidad de CEDENTE; B) La señora SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, poseedora de ciento cincuenta participaciones en la compañía FISIOCENTER CIA. LTDA. de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en su calidad de CESIONARIA; y, C) La señora PAOLA MARTINEZ CASTAÑO por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, poseedora de ciento cincuenta participaciones en la compañía FISIOCENTER CIA. LTDA. de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en su calidad de CESIONARIA. Las comparecientes son Ecuatoriana la primera y colombianas las restantes, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito y plenamente capaces para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública otorgada el cuatro de septiembre del dos mil siete, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de enero del dos mil ocho, se procedió a constituir la



Dr. Roberto Salgado Salgado



Compañía FISIOCENTER CIA. LTDA.- b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía FISIOCENTER CIA. LTDA., celebrada el día diez y siete de mayo del dos mil trece, con voto unánime del capital social pagado, autorizó a la compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. debidamente representada por la señorita MARCELA LALAMA LARREA en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, la cesión de cincuenta (50) participaciones a favor de la señora SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ; y, cincuenta (50) participaciones a favor de la señora PAOLA MARTINEZ CASTAÑO.- **TERCERA.- CESION.-** Con estos antecedentes la compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. debidamente representada por la señorita MARCELA LALAMA LARREA en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, cede a favor de la señora SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ cincuenta (50) participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00); y, cede a favor de la señora PAOLA MARTINEZ CASTAÑO cincuenta (50) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00).- Además, en razón de la cesión de participaciones que se ha perfeccionado mediante este instrumento, los cedentes y cesionarios autorizan a la abogada Cynthia Núñez Albuja, para que realice todos los trámites y notificaciones correspondientes.- **CUARTA.- PRECIO.-** Por mutuo acuerdo entre las partes, éstas fijan como justo precio por la cesión de la totalidad de las participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, el valor nominal de cada una de ellas, es decir, un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00), por participación.- **QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e

Dir: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, Quinto Piso

Telefax: 2520-214 / 2528-969 / 2558-336 / 2500-086

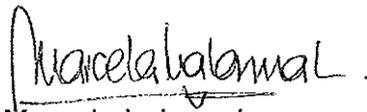
Email: principal@notariaterceraquito.com



Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA
TERCERA

Impuestos que demande el otorgamiento de esta escritura pública, hasta la inscripción en el Registro Mercantil, será de cuenta de las cesionarias.- **SEXTA.- DECLARACIONES ESPECIALES.-** El cedente y las cesionarias declaran que aceptan este contrato en todas sus partes. Además el cedente expresamente acepta no tener ningún reclamo que formular en contra de las cesionarias, por ningún concepto ni hoy, ni en el futuro.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- (firmado) Abogada Cynthia Núñez Albuja, registro número uno cero tres dos tres, del Colegio de Abogados de Guayaquil" HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Marcela Lalama Larrea

C.C. 1001782851




Sandra María del Socorro Castro Suárez

C.I. 1715156657




Paola Martínez Castaño

C.I. 172283202-7



Dir: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, Quinto Piso
Telefax: 2520-214 / 2528-969 / 2558-336 / 2500-086
Email: principal@notariaterceraquito.com

Quito, 14 de marzo de 2013



Señorita
Marcela Lalama Larrea
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle en que la Sesión Extraordinaria de Directorio de la Compañía "H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A." reunida el 14 de marzo del 2013, se designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer, conjunta o separadamente con el Presidente del Directorio, la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa conforme las disposiciones previstas en el correspondiente Estatuto, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía fue constituida el 28 de marzo del 2005 ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 25 de abril del 2005.

Mediante Escritura Pública de Transformación, celebrada el 09 de junio del 2010, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 31 de enero del 2011, la compañía se transformó en sociedad anónima.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente

María Gabriela Martínez de la Vega Peña
SECRETARIA AD - HOC

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía "H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.", Quito, 14 de marzo del 2013.

Marcela Lalama Larrea
C.C. 100178285-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14007
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5966
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/03/2013
FECHA ACEPTACION:	14/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001782851	LALAMA LARREA MARCELA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA N. 100178285-1

CELEBRACION DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LALAMA LARREA
MARCELA

LUGAR DE NACIMIENTO
SARABURA
CANTON
SABRANKO

FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION CONTADOR BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LALAMA H EDOAR VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LARREA R OLQUIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2012-06-28

FECHA DE EXPIRACION 2022-06-28

Marcela Lalama

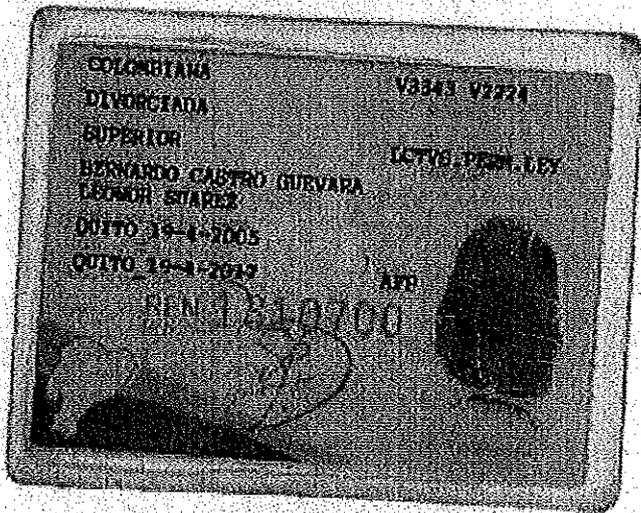
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022
022-0226 1001782851

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LALAMA LARREA MARCELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 3
PROVINCIA QUITO CUNBAYA
CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
P. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR
Calle 10 de Agosto y Vial / QUITO
Hija de la familia: 31540355549



**GASTRO SUAREZ
SANDRA MARIA DEL SOCORRO**
NACIONALIDAD: COLOMBIA
PASAPORTE: CO99893871 C.H. 1715156697
VISA: C.C.E. REG. N°: 1116713350
ACTIVIDAD: EMPLEADA

Sandra Maria Del Socorro
M del Ecuador

N° EXPEDIENTE:
LUGAR Y FECHA: QUITO 30/04/2008
VALIDO HASTA:



RESPONSABLE
POLCATOTA TAIPE MARIA ESTHER

REPUBLICA DEL ECUADOR
LINEA MINISTERIO DEL INTERIOR
SERVICIO NACIONAL DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD No. 172283202-7

PAOLA MARTINEZ CASTAÑO
TULUA/VALLE/COLOMBIA
17 SEPTIEMBRE 1975
EXT. 42 35819 91219 F
QUITO PCMA-2005-EXT.

Paola Infante



COLOMBIANA E3333 13222

CC. MIGUEL ANGEL ANDRADE MELO

SUPERIOR FISIOTERAPEUTA

ELMER MARTINEZ GONZALES

RUBY CASTAÑO CARDONA

QUITO 26-11-2008
QUITO 26-11-2020 APP

REN 0229705





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL

**MARTINEZ CASTAÑO
PAOLA**

NACIONALIDAD: COLOMBIA
PASAPORTE: CC88725614 O.I. 1722832027
VISA: B-V / REG. N°: 423681991210
ACTIVIDAD: FISIOTERAPEUTA

Firma del Portador: *Paola Martínez*

N° EXPEDIENTE: 8168
LUGAR Y FECHA: QUITO 03/08/2007
VALIDO HASTA

RESPONSABLE
CBOS RIOS SANCHEZ CARLOS JIMMY

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De SEIS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito a 31 de mayo del 2.013



~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO~~
~~NOTARIO TERCERO~~
~~QUITO - ECUADOR~~



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S. A."

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de mayo del 2013 se reúnen los accionistas de la compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S. A. en sus oficinas ubicadas en Bello Horizonte N 11-32, quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Cristian Estheban Gudiño Viteri	US \$ 362.700,00	362.700	75%
Marcela Lalama Larrea	US \$ 120.900,00	120.900	25%
TOTAL	US \$ 483.600,00	483.600	100%

Constatado el quórum Reglamentario y conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, Artículo Catorce del Estatuto Social. A las 11:00 horas se instala la reunión; Preside la reunión el señor Cristian Estheban Gudiño Viteri; y, como Secretaria la Gerente General de la compañía, señorita Marcela Lalama Larrea. El Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S. A.", y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Autorizar a la Gerente General ceder las participaciones que la compañía mantiene en FISIOCENTER CIA.LTDA.

El Presidente dispone se trate el orden del día establecido:

Se concede la palabra al señor Cristian Estheban Gudiño Viteri, quien manifiesta la conveniencia de que la sociedad venda sus participaciones en la compañía FISIOCENTER CIA.LTDA.; por lo que solicita se autorice a la Gerente General para que a nombre de la empresa realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la cesión de las participaciones de la compañía FISIOCENTER CIA.LTDA.

En base a las consideraciones expuestas la Junta General resuelve de forma unánime aceptar la moción planteada y autorizar a la Gerente General realizar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la cesión de las participaciones de la compañía FISIOCENTER CIA.LTDA.

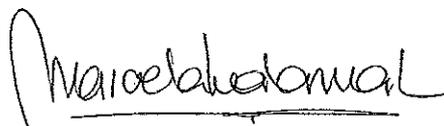
La moción una vez considerada es aceptada por unanimidad.

Se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Cristian Estheban Gudino Viteri
Presidente - Accionista



Marcela Lalama Larrea
Secretaria - Accionista



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FISIOCENTER, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las **once horas** del día 17 de mayo del 2013, en las oficinas de la Compañía FISIOCENTER CIA. LTDA., ubicadas en las calles Diego de Robles S/N y Pampite, Campus de la Universidad San Francisco de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía FISIOCENTER CIA. LTDA.: **H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.**, representada legalmente por su Gerente General señorita Marcela Lalama Larrea, propietaria de un cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 25% del paquete accionario de la compañía; **PAOLA MARTINEZ CASTAÑO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 37,5% del paquete accionario de la compañía; y, **SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 37,5% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta la señora **SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ**, en su calidad de Presidenta de la compañía y la señora **PAOLA MARTINEZ CASTAÑO** como Secretaria de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.**, representada legalmente por su Gerente General señorita Marcela Lalama Larrea, propietaria de un cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 25% del paquete accionario de la compañía; **PAOLA MARTINEZ CASTAÑO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 37,5% del paquete accionario de la compañía; y, **SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 37,5% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los socios en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en sus Artículos 119 y 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

A continuación la Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Uno.- Cesión de participaciones de la compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. a favor de PAOLA MARTINEZ CASTAÑO y SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ.

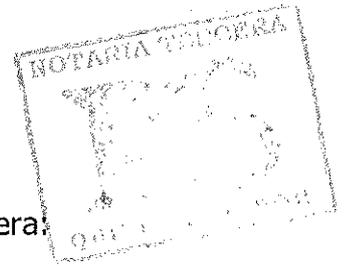
En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. A FAVOR DE PAOLA MARTINEZ CASTAÑO Y SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, toma la palabra la socia **MARCELA LALAMA LARREA** representante legal de **H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A** en su calidad de Gerente General y señala a la Junta la decisión de la compañía a la cual representa, de ceder el 100% de las participaciones a favor de las señoras **PAOLA MARTINEZ CASTAÑO Y SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ.**

La Junta decide por unanimidad aceptar la cesión de participaciones propuesta, de conformidad al siguiente detalle:

CEDENTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CESIONARIO
H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A	50	PAOLA MARTINEZ CASTAÑO
H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A	50	SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ



Quedando el capital de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
PAOLA MARTINEZ CASTAÑO	200
SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ	200
TOTAL	400

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Nombramiento de la Gerente General de la compañía **H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.**
- Una copia del Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los socios de la compañía, luego de todo lo cual, la Presidenta de la Junta declara concluida la misma cuando son las 12:00 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica.

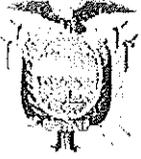
H.M.O SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.
Accionista
Marcela Lalama Larrea
Gerente General - Representante Legal

PAOLA MARTINEZ CASTAÑO
Secretaria de la Junta- Gerente General de la compañía
Accionista

SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ
Presidenta de la Junta - Presidente de la compañía
Accionista

Dr. Roberto Salgado Salgado

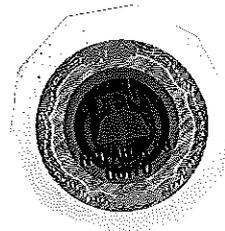
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de cesión de participaciones que otorga la compañía H.M.O. Systems del Ecuador S.A. a favor de la señora Sandra María del Socorro Castro Suárez y señora Paola Martínez Castaño, sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de mayo del dos mil trece.




RS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía denominada Fisiocenter Cía. Ltda., celebrada el cuatro de septiembre del dos mil siete, ante el suscrito Notario, de la cesión de participaciones que antecede. Quito, a treinta y uno de mayo del dos mil trece.


RS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



NOTARIA TERCERA

RS

TRÁMITE NÚMERO: 22104

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	292
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715156657	CASTRO SUAREZ SANDRA DEL SOCORRO	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1791988558001	HMO SYSTEMS DEL ECUADOR	Quito	CEDENTE	No Aplica
1722832027	MARTINEZ CASTAÑO PAOLA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

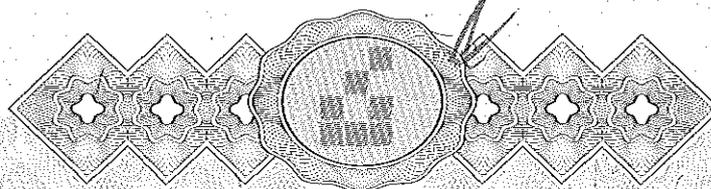
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FISIOCENTER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE 1.00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 178 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE ENERO DEL 2008.-



ESPACIO EN
BLANCO

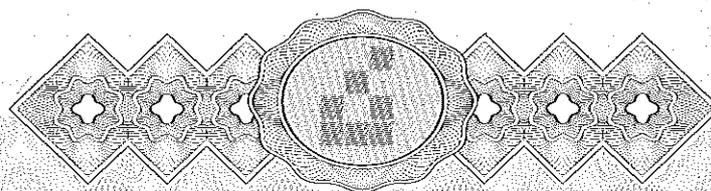
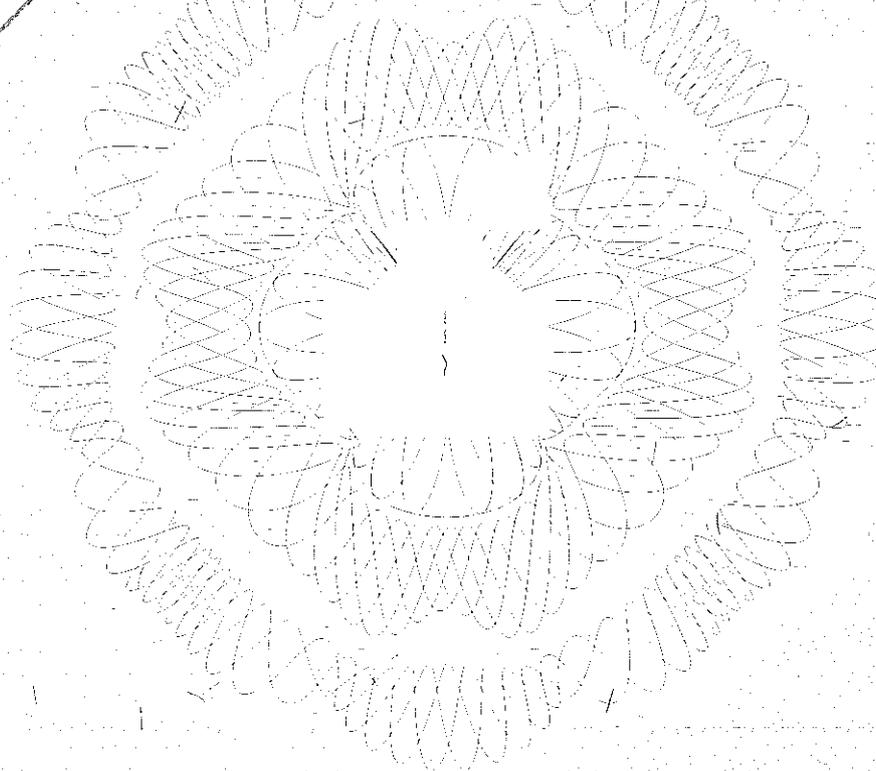
Registro Mercantil de Quito

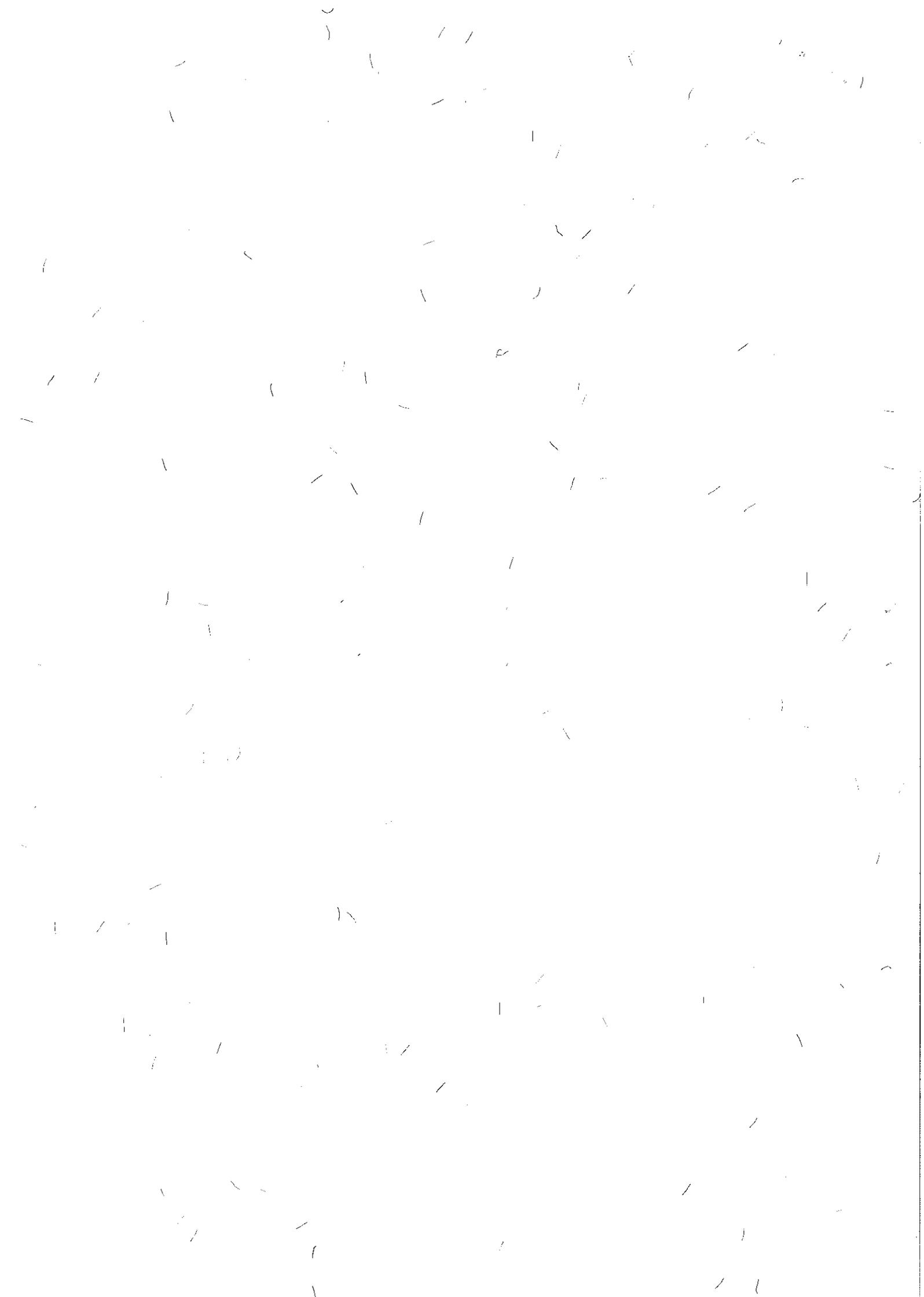
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL







Dr. Roberto Salgado Salgado

ESCRITURA NÚMERO 2013-17-01-03-P 5891



CESIÓN DE PARTICIPACIONES
H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.

A favor de:

Sandra María del Socorro Castro Suárez

Paola Martínez Castaño

Cuantía USD \$100,00

Dí copias

P.R.T.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, viernes treinta y uno de mayo de dos mil trece, ante mí, Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero de este Cantón, comparecen, por una parte, H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A., debidamente representada por la señorita Marcela Lalama Larrea, soltera, ecuatoriana, en su calidad de Gerente General, como lo comprueba con el nombramiento, documento habilitante que se agrega; y, por otra parte las señoras Sandra María del Socorro Castro Suárez, divorciada, colombiana, y Paola Martínez Castaño, casada, colombiana, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes son mayores de edad, domiciliadas en la ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe. Bien instruidas por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo

Dir: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, Quinto Piso
Telefax: 2520-214 / 2528-969 / 2558-336 / 2500-086
Email: principal@notariaterceraquito.com



Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA
TERCERA

siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga la siguiente Cesión de Participaciones según las cláusulas que a continuación se detallan:

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura, por un parte: A) La compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. debidamente representada por la señorita MARCELA LALAMA LARREA en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, de conformidad con el nombramiento que se adjunta a la presente Escritura como documento habilitante; de estado civil soltera, poseedora de cien participaciones en la compañía FISIOCENTER CIA. LTDA. de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en su calidad de CEDENTE; B) La señora SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ por sus propios y personales derechos, de estado civil divorciada, poseedora de ciento cincuenta participaciones en la compañía FISIOCENTER CIA. LTDA. de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en su calidad de CESIONARIA; y, C) La señora PAOLA MARTINEZ CASTAÑO por sus propios y personales derechos, de estado civil casada, poseedora de ciento cincuenta participaciones en la compañía FISIOCENTER CIA. LTDA. de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en su calidad de CESIONARIA. Las comparecientes son Ecuatoriana la primera y colombianas las restantes, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Quito y plenamente capaces para contratar y obligarse.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante Escritura Pública otorgada el cuatro de septiembre del dos mil siete, ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Dr. Roberto Salgado Salgado, legalmente inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito el veinte y dos de enero del dos mil ocho, se procedió a constituir la



Dr. Roberto Salgado Salgado

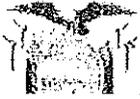


Compañía FISIOCENTER CIA. LTDA.- b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía FISIOCENTER CIA. LTDA., celebrada el día diez y siete de mayo del dos mil trece, con voto unánime del capital social pagado, autorizó a la compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. debidamente representada por la señorita MARCELA LALAMA LARREA en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, la cesión de cincuenta (50) participaciones a favor de la señora SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ; y, cincuenta (50) participaciones a favor de la señora PAOLA MARTINEZ CASTAÑO.- **TERCERA.- CESION.-** Con estos antecedentes la compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. debidamente representada por la señorita MARCELA LALAMA LARREA en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía, cede a favor de la señora SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ cincuenta (50) participaciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00); y, cede a favor de la señora PAOLA MARTINEZ CASTAÑO cincuenta (50) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00).- Además, en razón de la cesión de participaciones que se ha perfeccionado mediante este instrumento, los cedentes y cesionarios autorizan a la abogada Cynthia Núñez Albuja, para que realice todos los trámites y notificaciones correspondientes.- **CUARTA.- PRECIO.-** Por mutuo acuerdo entre las partes, éstas fijan como justo precio por la cesión de la totalidad de las participaciones que se ha efectuado mediante este instrumento, el valor nominal de cada una de ellas, es decir, un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1,00), por participación.- **QUINTA.- GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e

Dir: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, Quinto Piso

Telefax: 2520-214 / 2528-969 / 2558-336 / 2500-086

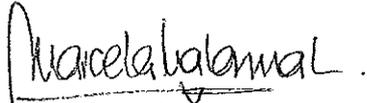
Email: principal@notariaterceraquito.com



Dr. Roberto Salgado Salgado

NOTARIA
TERCERA

impuestos que demande el otorgamiento de esta escritura pública, hasta la inscripción en el Registro Mercantil, será de cuenta de las cesionarias.- **SEXTA.- DECLARACIONES ESPECIALES.-** El cedente y las cesionarias declaran que aceptan este contrato en todas sus partes. Además el cedente expresamente acepta no tener ningún reclamo que formular en contra de las cesionarias, por ningún concepto ni hoy, ni en el futuro.- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público.- (firmado) Abogada Cynthia Núñez Albuja, registro número uno cero tres dos tres, del Colegio de Abogados de Guayaquil" HASTA AQUÍ LA MINUTA. Para la celebración de la presente escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del caso, y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí, el Notario, se ratifican en todo lo dicho y para constancia firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.


Marcela Lalama Larrea

C.C. 1001782351




Sandra María del Socorro Castro Suárez

C.I. 1715156657




Paola Martínez Castaño

C.I. 172283202-7




DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
TERCERA

Dir: Jorge Washington E4-59 y Av. Amazonas, Edif. Rocafuerte, Quinto Piso QUITO ECUADOR
Telefax: 2520-214 / 2528-969 / 2558-336 / 2500-086
Email: principal@notariaterceraquito.com

Quito, 14 de marzo de 2013



Señorita
Marcela Lalama Larrea
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle en que la Sesión Extraordinaria de Directorio de la Compañía "H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A." reunida el 14 de marzo del 2013, se designó a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período estatutario de DOS AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer, conjunta o separadamente con el Presidente del Directorio, la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa conforme las disposiciones previstas en el correspondiente Estatuto, la Ley de Compañías y sus Reglamentos.

La compañía fue constituida el 28 de marzo del 2005 ante el Notario Tercero del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 25 de abril del 2005.

Mediante Escritura Pública de Transformación, celebrada el 09 de junio del 2010, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 31 de enero del 2011, la compañía se transformó en sociedad anónima.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente

María Gabriela Martínez de la Vega Peña
SECRETARIA AD - HOC

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la compañía "H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.", Quito, 14 de marzo del 2013.

Marcela Lalama Larrea
C.C. 100178285-1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	14007
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5966
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	14/03/2013
FECHA ACEPTACION:	14/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1001782851	LALAMA LARREA MARCELA	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA N. 100178285-1

CELEBRACION DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LALAMA LARREA
MARCELA
LUGAR DE NACIMIENTO
SARABURA
CANTON
SABRANKO
FECHA DE NACIMIENTO 1974-10-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION CONTADOR BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LALAMA H EDGAR VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LARREA R OLQUIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2012-06-28

FECHA DE EXPIRACION 2022-06-28

Marcela Lalama

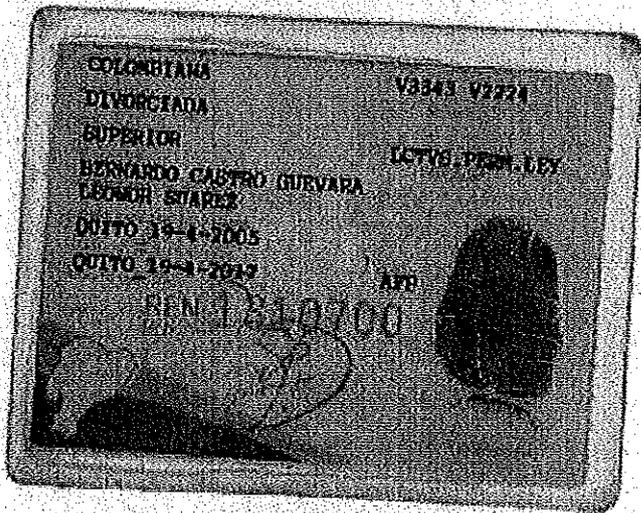
REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

022
022-0226 1001782851

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LALAMA LARREA MARCELA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 3
PROVINCIA QUITO CUNBAYA
CANTON PARROQUIA ZONA

[Signature]
P. J. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





REPUBLICA DEL ECUADOR

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

31540355549

GASTRO SUAREZ SANDRA MARIA DEL SOCORRO

NACIONALIDAD: COLOMBIA

PASAPORTE: GG39893071 C.H. 1715156697

VISA: C.C.E. REG. N°: 1116713350

ACTIVIDAD: EMPLEADA

Sandra Maria del Socorro Gastro Suarez

Ministerio del Ecuador

N° EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: QUITO 30/04/2008

VALIDO HASTA:



RESPONSABLE:

POLICATOTA TAIRE MARIA ESTHER

REPUBLICA DEL ECUADOR
LINEA MINISTERIO DEL INTERIOR
SERVICIO DE IDENTIFICACION

IDENTIDAD No. 172283202-7

PAOLA MARTINEZ CASTAÑO
TULUA/VALLE/COLOMBIA
17 SEPTIEMBRE 1975
EXT. 42 35819 91219 F
QUITO PCMA-2005-EXT.

Paola Infante



COLOMBIANA E3333 13222

CC. MIGUEL ANGEL ANDRADE MELO

SUPERIOR FISIOTERAPEUTA

ELMER MARTINEZ GONZALES

RUBY CASTAÑO CARDONA

QUITO 26-11-2008
QUITO 26-11-2020 APP

REN 0229705





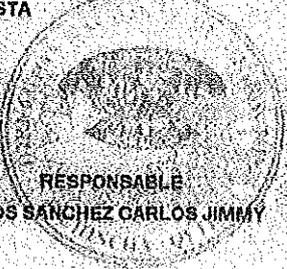
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL

**MARTINEZ CASTAÑO
PAOLA**

NACIONALIDAD: COLOMBIA
PASAPORTE: CC88725614 O.I. 1722832027
VISA: B-V / REG. N°: 423681991210
ACTIVIDAD: FISIOTERAPEUTA

Finna del Portador *Paola Martinez*

N° EXPEDIENTE: 8168
LUGAR Y FECHA: QUITO 03/08/2007
VALIDO HASTA



RESPONSABLE
CBOS RIOS SANCHEZ CARLOS JIMMY

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De SEIS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.
Quito a 31 de mayo del 2.013



~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO~~
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA "H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S. A."

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de mayo del 2013 se reúnen los accionistas de la compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S. A. en sus oficinas ubicadas en Bello Horizonte N 11-32, quienes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, en virtud de hallarse presente el 100% del capital pagado de la empresa conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
Cristian Estheban Gudiño Viteri	US \$ 362.700,00	362.700	75%
Marcela Lalama Larrea	US \$ 120.900,00	120.900	25%
TOTAL	US \$ 483.600,00	483.600	100%

Constatado el quórum Reglamentario y conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías; y, Artículo Catorce del Estatuto Social. A las 11:00 horas se instala la reunión; Preside la reunión el señor Cristian Estheban Gudiño Viteri; y, como Secretaria la Gerente General de la compañía, señorita Marcela Lalama Larrea. El Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S. A.", y ordena que la Secretaria proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; que señala:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Autorizar a la Gerente General ceder las participaciones que la compañía mantiene en FISIOCENTER CIA.LTDA.

El Presidente dispone se trate el orden del día establecido:

Se concede la palabra al señor Cristian Estheban Gudiño Viteri, quien manifiesta la conveniencia de que la sociedad venda sus participaciones en la compañía FISIOCENTER CIA.LTDA.; por lo que solicita se autorice a la Gerente General para que a nombre de la empresa realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la cesión de las participaciones de la compañía FISIOCENTER CIA.LTDA.

En base a las consideraciones expuestas la Junta General resuelve de forma unánime aceptar la moción planteada y autorizar a la Gerente General realizar todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de la cesión de las participaciones de la compañía FISIOCENTER CIA.LTDA.

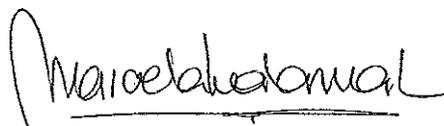
La moción una vez considerada es aceptada por unanimidad.

Se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Cristian Estheban Gudino Viteri
Presidente - Accionista



Marcela Lalama Larrea
Secretaria - Accionista



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FISIOCENTER, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DEL 2013

En la ciudad de Quito, República de Ecuador, a las **once horas** del día 17 de mayo del 2013, en las oficinas de la Compañía FISIOCENTER CIA. LTDA., ubicadas en las calles Diego de Robles S/N y Pampite, Campus de la Universidad San Francisco de Quito, se encuentran reunidos los socios de la compañía FISIOCENTER CIA. LTDA.: **H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.**, representada legalmente por su Gerente General señorita Marcela Lalama Larrea, propietaria de un cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 25% del paquete accionario de la compañía; **PAOLA MARTINEZ CASTAÑO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 37,5% del paquete accionario de la compañía; y, **SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 37,5% del paquete accionario de la compañía.

Preside la junta la señora **SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ**, en su calidad de Presidenta de la compañía y la señora **PAOLA MARTINEZ CASTAÑO** como Secretaria de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía. La Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los socios que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.**, representada legalmente por su Gerente General señorita Marcela Lalama Larrea, propietaria de un cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 25% del paquete accionario de la compañía; **PAOLA MARTINEZ CASTAÑO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 37,5% del paquete accionario de la compañía; y, **SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 37,5% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los socios en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en sus Artículos 119 y 238, resolvieron por unanimidad instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

A continuación la Presidenta expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

Uno.- Cesión de participaciones de la compañía H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. a favor de PAOLA MARTINEZ CASTAÑO y SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ.

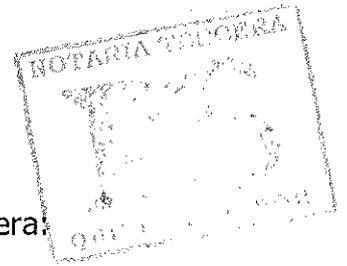
En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A. A FAVOR DE PAOLA MARTINEZ CASTAÑO Y SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, toma la palabra la socia **MARCELA LALAMA LARREA** representante legal de **H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A** en su calidad de Gerente General y señala a la Junta la decisión de la compañía a la cual representa, de ceder el 100% de las participaciones a favor de las señoras **PAOLA MARTINEZ CASTAÑO Y SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ.**

La Junta decide por unanimidad aceptar la cesión de participaciones propuesta, de conformidad al siguiente detalle:

CEDENTE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CESIONARIO
H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A	50	PAOLA MARTINEZ CASTAÑO
H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A	50	SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ



Quedando el capital de la compañía integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	NUMERO DE PARTICIPACIONES
PAOLA MARTINEZ CASTAÑO	200
SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ	200
TOTAL	400

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Nombramiento de la Gerente General de la compañía **H.M.O. SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.**
- Una copia del Acta de la Junta.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime y sin modificaciones por los socios de la compañía, luego de todo lo cual, la Presidenta de la Junta declara concluida la misma cuando son las 12:00 horas del día de su instalación, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, el Presidente y la Secretaria que certifica.

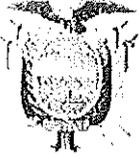
H.M.O SYSTEMS DEL ECUADOR S.A.
Accionista
Marcela Lalama Larrea
Gerente General - Representante Legal

PAOLA MARTINEZ CASTAÑO
Secretaria de la Junta- Gerente General de la compañía
Accionista

SANDRA MARIA DEL SOCORRO CASTRO SUAREZ
Presidenta de la Junta - Presidente de la compañía
Accionista

Dr. Roberto Salgado Salgado

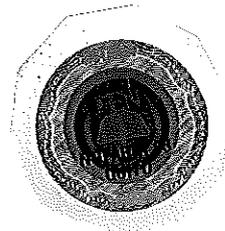
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de cesión de participaciones que otorga la compañía H.M.O. Systems del Ecuador S.A. a favor de la señora Sandra María del Socorro Castro Suárez y señora Paola Martínez Castaño, sellada y firmada en Quito, a treinta y uno de mayo del dos mil trece.




RS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR

RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía denominada Fisiocenter Cía. Ltda., celebrada el cuatro de septiembre del dos mil siete, ante el suscrito Notario, de la cesión de participaciones que antecede. Quito, a treinta y uno de mayo del dos mil trece.


RS
DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR



NOTARIA TERCERA

ccnán

TRÁMITE NÚMERO: 22104

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	19770
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	292
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1715156657	CASTRO SUAREZ SANDRA DEL SOCORRO	Quito	CESIONARIO	Divorciado
1791988558001	HMO SYSTEMS DEL ECUADOR	Quito	CEDENTE	No Aplica
1722832027	MARTINEZ CASTAÑO PAOLA	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

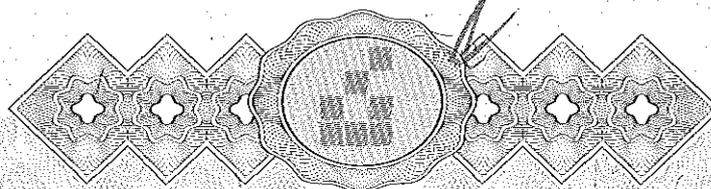
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FISIOCENTER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LA CEDENTE TRANSFIERE 100 PARTICIPACIONES DE 1.00 CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 178 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22 DE ENERO DEL 2008.-



ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Quito

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

